



## COMUNICADO DE PRENSA

### EN RESPUESTA AL FALLO DE LA CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO EL LICEO INDUSTRIAL DE TEMUCO INFORMA A LA COMUNIDAD

En relación al fallo emitido por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco, en el recurso de protección interpuesto por tres estudiantes del Liceo Industrial de Temuco debido a las decisiones tomadas por el Consejo de Profesores, estimamos pertinente informar a la comunidad lo siguiente:

1. Que como Liceo Industrial de Temuco, acatamos y respetamos los fallos de los tribunales de justicia.
2. Que sin perjuicio de lo anterior, estudiaremos el fallo desde la perspectiva jurídica.
3. Que independiente del sentido de lo resuelto por la I. Corte de Temuco, estamos satisfechos con la rapidez que dicho tribunal superior decidió sobre la materia, pues luego de un año en que enfrentamos diversas dificultades, lo que más nos interesa es recomponer el tejido social que conforma la comunidad liceana, para lo cual estamos trabajando junto a nuestros alumnos, profesores, padres y apoderados y paradocentes.

Finalmente, manifestamos nuestro máximo compromiso en pos de una educación de calidad, gratuita y pública, como lo hemos hecho a lo largo de nuestros 46 años de servicio a la educación de la Región de la Araucanía.

**COMUNIDAD EDUCATIVA DEL LICEO INDUSTRIAL DE TEMUCO**